

Oficio Nro. MTA-DACP-OFI-131020212328

Manta, 13 de Octubre del 2021

**ASUNTO:** SOLICITUD DE CERTIFICACIÓN Y PERMISOS DE USO DE SUELO PARA EL PROYECTO "RECUPERACIÓN DE LA DOTACIÓN DE AGUA POTABLE A SECTORES AFECTADOS POR DEMOLICIÓN DE TANQUES ELEVADOS COMO DAÑOS OCASIONADOS POR TERREMOTO DEL 16 DE ABRIL DEL 2016".

CEVALLOS CHAVEZ JOSE MIGUEL  
**GERENTE GENERAL**

En su despacho.

De mi consideración:

En atención a Oficio Nro EPAM-GGEN-OFI-051020211626, de fecha 05 de octubre del 2021, suscrito por el Ing. Cevallos Chávez José Miguel-Gerente General Empresa Pública Aguas de Manta, en donde textualmente manifiesta y solicita lo siguiente: "**En atención a Memorando No. EPAM-CORG-GGEN-MEM-051020211505 de fecha 05 de octubre de 2021 suscrito por el Ing. Cesar Delgado Zambrano en calidad de Coordinador General, referente a entrega de información técnica del proyecto denominado "RECUPERACIÓN DE LA DOTACIÓN DE AGUA POTABLE A SECTORES AFECTADOS POR DEMOLICIÓN DE TANQUES ELEVADOS COMO DAÑOS OCASIONADOS POR TERREMOTO DEL 16 DE ABRIL DEL 2016", a fin que se realicen los trámites administrativos pertinentes para la obtención de las certificaciones que permitan la construcción con sus respectivo permiso para el uso de suelo del proyecto en mención, ante la Dirección de Avalúos y Catastro de su representada**"; a usted autorizo lo siguiente:

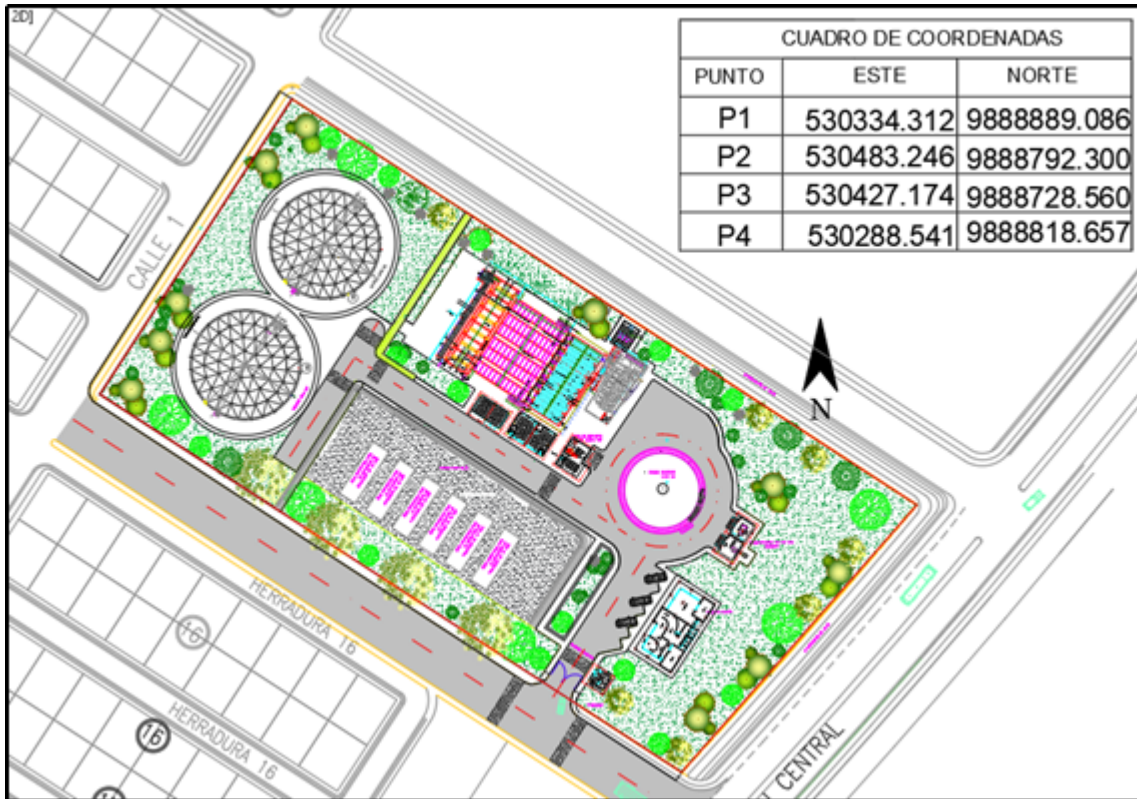
Mediante la presente, esta Dependencia Municipal - Dirección de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales del GAD Manta, una vez revisado los planos de intervención adjuntos por la parte solicitante, proyecto de gran necesidad para los habitantes de las partes altas de la ciudad de Manta, procede a Autorizar a la Empresa Pública Aguas de Manta, la construcción de:

- Planta Potabilizadora tipo convencional 350 lt/seg, tecnología local y abierta de construcción.
- Dos reservas de agua potable con capacidad de 2.500 m<sup>3</sup> cada una
- Acueducto de distribución con diámetros variable desde 630mm hasta 250mm de HSDP e interconexiones y conexión en cada punto de distribución donde se demolieron los tanques elevados, complementada con sistema de valvulería, sectorización y macro medición que permitirá la adecuada gestión operativa y comercial.

Los barrios a ser beneficiados por este proyecto son: Santa Ana, Nueva Esperanza, Circunvalación, 20 de Mayo, Los Geranios, Cumbres 1, Cumbres 2, 15 de Septiembre, Si Vivienda.

Dicho proyecto será implantado en parte de la propiedad de la Empresa Municipal de Vivienda y Desarrollo Urbano "Si Vivienda EP", Clave Catastral 3-27-03-04-000.

El predio referido abarca las siguientes coordenadas **Sistema UTM WGS84, Zona 17S**



Atentamente,

*Documento firmado electrónicamente*

LIGIA ELENA ALCIVAR LOPEZ

**DIRECTOR DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES**

Elaborado por  
WILTER ROBERT ORTIZ ZAMBRANO

